



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00739413- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual se modifique el CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO que regirá la actividad docente y administrativa de esta Unidad Académica, en el año 2025; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2360/2024 se aprueba el CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO que regirá la actividad docente y administrativa de la Facultad en el año 2025;

Que es necesario incorporar en el apartado correspondiente a la Secretaría Académica un inciso N° 7;

Lo informado por la Prosecretaría General:

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Incorporar al CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO 2025 el siguiente ítem en el apartado de SECRETARÍA ACADÉMICA:

- *7) Las Cátedras deberán informar a la Secretaría Académica, según el procedimiento que ésta establezca, hasta el día 28 de noviembre, los insumos didácticos y las visitas de campo/obra a realizar durante el primer cuatrimestre del año 2026.*

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Secretaría Académica, a los Departamentos, Escuelas, Áreas de Oficialía, Áreas de Apoyo Administrativo a la Función Docente, comuníquese a la Prosecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a fin de dar amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl